

## ACTA DE CABILDO NO. 59 DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 17:07 horas del día 28 de Diciembre del 2022, reunidos en la sala de juntas de la DGIDS, ubicada en calle México esquina con Hidalgo, en Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo de urgente y obvia resolución, previo citatorio entregado a los C.C. Dolores Adriana Medina Avalos, Síndico Municipal, y los Regidores, María Engracia Navarro Alcaraz, Ángeles Enrique Ortiz González, Alain Cuauhtémoc Molina Ramos, Rafael Gómez Vega, Yosimar Palomares Betancourt, Vicente Pérez Meza, Randy Misael López Álvarez, Brenda Lizeth Castrejón García, Gabina Cervantes Platas, Analía Hernández Guzmán; lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b), artículo 60, 61 fracción II inciso a), b) y c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 107 y 109 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso m), 64 fracción I, V, VII, 65 fracción II, VI, VII, 69 fracción I, 70 fracción I, VI, 71 fracción I, III, 72 fracción I, 114 fracción I, 117 fracción IV, XII, 197 al 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

### Orden del día:

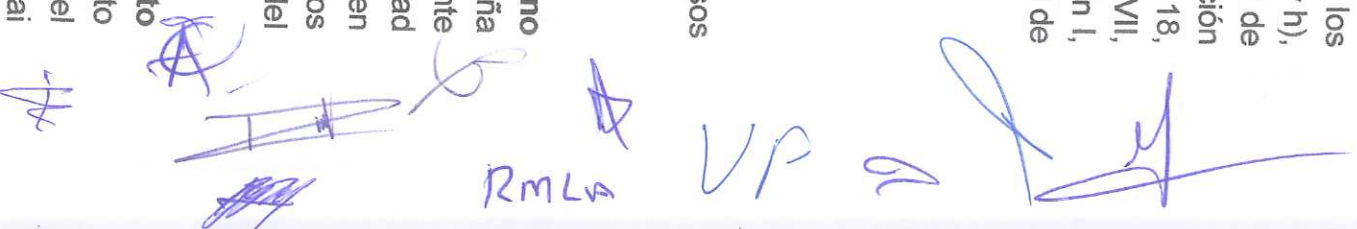
1. Lista de presentes;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2023;
4. Clausura de la sesión.

Iniciando con la presente sesión, se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Ramón Saldaña Rodríguez, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. José Luis Tovar Ruvalcaba, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

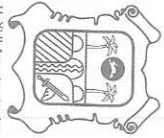
El Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, en relación al **punto número tres** respecto al análisis, discusión y en su caso la aprobación del proyecto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2023; solicita la intervención de la Tesorera Municipal, Neri Samai Ramírez Alvarado y del grupo de asesores que participaron en la elaboración de dicho documento, para lo cual proceden a exponer y detallar como está integrado el Presupuesto de Egresos, cediendo el uso de la palabra la Tesorera Municipal,

Lic. Neri Samai Ramírez Alvarado, al Asesor C.P. Víctor Manuel Sandoval Murr, PRESIDENCIA MUNICIPAL: HIDALGO ESQUINA CON ZARAGOZA S/N. TUXPAN, NAYARIT, MEXICO. 63200

Firmo bajo Protesta. Por que no Se entrego  
el ante Proyecto Conforme ala ley el cual  
como registro no estuvo de acuerdo en la  
Prestación de mismo Angeles Ortiz Regidor



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RMLA', 'VP', and others.



quien señala las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos pluri anuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros.

Continuando con su participación, muestra el listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados, haciendo hincapié el Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, que los formatos con los que se trabajó, están homologados con las leyes en la materia y que exige la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

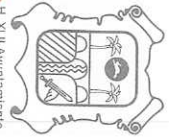
La Regidora, Gabina Cervantes Plata, pregunta si están desglosados por departamento, para lo cual el Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, responde que es fácil identificarlos, porque se muestran por dependencia y el resumen de gastos de cada una de ellas.

La Regidora Gabina Cervantes Plata, recuerda que está clasificación se incluyó en el Presupuesto de Egresos vigente, y que fue explicada el año anterior, sin embargo, considera que es indispensable tener conocimiento sobre las cantidades que se pretenden aprobar.

El Regidor, Angeles Enrique Ortiz González, opina que el Presupuesto, debió enviarse con antelación para su consulta, y de esta manera encontrarse en posibilidades de analizarlo con sus asesores, ya que la cuestión financiera es importante conocerla a fondo; en este sentido, la Tesorera Municipal, Lic. Neri Samai Ramírez Alvarado, responde que es lo adecuado, sin embargo el área que acaba de recibir, no ha completado el proceso de entrega, imposibilitándoles el acceso completo a la información, por lo que desconoce si se trabajó en un anteproyecto, por lo que tuvieron que realizar un trabajo exhaustivo de 4 días para dar cumplimiento a una obligación legal en tiempo y forma; en este orden de ideas, el Asesor, C.P. Smith Jhonatan Diaz Alcantar, subraya que la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, señala que se tiene hasta el 31 de octubre para llevar a cabo esa actividad, en la que cada área remite a la Tesorería Municipal su respectivo anteproyecto para trabajar en base a él.

El Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, recalca que la persona que ocupaba el cargo de Tesorera, se negó a efectuar la entrega como era debido, atrasando con ello el funcionamiento de la administración pública.

La Tesorera Municipal, Lic. Neri Samai Ramírez Alvarado, indica que desconoce si se hizo dicho procedimiento, pero su intención como Tesorera, es elaborar,



presentar para su análisis este proyecto, y en caso de ser aprobado, publicarlo en el Periódico Oficial, enfocándonos en estos días en esta tarea, atendiendo ciertas partes cada uno de nosotros para entregarlo el día de hoy.

El Regidor, Ángeles Enrique Ortiz González, externa su punto de vista en torno a que no está de acuerdo en lo que se está presentando, siendo poco el tiempo para analizarlo y discutirlo.

El Asesor, C.P. Smith Jhonatan Díaz Alcantar, hace hincapié en que se trabajó a marchas forzadas y que, además, se tiene una fecha límite para publicarlo, pero entiende la postura del Regidor, C. Ángeles Enrique Ortiz González, poniéndose a sus órdenes para aclarar cualquier duda que pudiera surgir.

El Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, comenta que este proyecto se elaboró a conciencia del gasto que se ha ejercido durante el ejercicio fiscal 2022, partiendo de algo de lo que no tenían conocimiento completo, pero se tomó como base a la información a la que pudieron acceder.

La Regidora, Gabina Cervantes Plata, pregunta si es posible modificarlo, para lo cual el Asesor C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, responde que, si es posible, que la misma ley lo prevé y por lo tanto fue incluido también en el articulado del documento en cuestión.

El Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, señala que el cabildo puede analizarlo y en caso de considerar necesaria alguna modificación, se somete a votación del pleno y en base a las leyes en la materia se ordena su publicación.

La Regidora, Gabina Cervantes Plata, recuerda que se tenía la intención de depurar algunas partidas, explicando el Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, que el presupuesto de 2022, estaba algo confuso y decidieron darle un ordenamiento, creando secciones específicas para su mejor comprensión, como es la clasificación económica, gasto corriente, pago de nómina, servicios personales, transferencias, subsidios a organismo descentralizados, inversión pública, entre otros, sin embargo, hace del conocimiento que en la partida de deuda pública se manejó un aproximado de 10 millones de pesos, a causa de, que no se tiene la información requerida que les permitiera contemplar la cifra exacta, pero por lo que han podido darse cuenta en estos días, no abastecerá dicho monto.

La Regidora, Gabina Cervantes Plata, exterioriza que los 15 días para la entrega recepción ya está por vencerse y los ex funcionarios no pueden valerse de eso para mantener en secrecía la información que está bajo su resguardo.

El Asesor, C.P. Smith Jhonatan Díaz Alcantar, considera importante puntualizar en ello, ya que los sujetos obligados si no cumplen, están recayendo en responsabilidades serias, es su deber hacer entrega de los recursos materiales, financieros y tecnológicos; por lo que el Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, lamenta la actitud de la ex tesorera por no apegarse a ello y por ende no pueden dar salida a varios pendientes.

La Tesorera Municipal, Lic. Neri Samai Ramírez Alvarado, informa que el día de mañana, se tiene que cumplir con el primer pago del crédito de aguinaldos, pero no se tiene ninguna información física o contable sobre él, convirtiéndose en una situación delicada y que urge atender, principalmente por estar próximo el cierre del ejercicio.

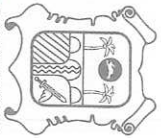
Al Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, le parece inconcebible que durante 4 meses no se diera mantenimiento al relleno sanitario y a otras áreas, además de no dejar recursos materiales ni económicos, quedando el adeudo del pago del ISR, litigios, seguro social, pero se están tomando las medidas pertinentes para hacer frente a esas responsabilidades con el objetivo de sanear las finanzas y entregar una administración sin problemas.

El Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, explica la parte de organismos descentralizados, además de lo concerniente al fondo 3, y la composición de cada departamento, incluyendo el importe real que se va ejercer, proyecciones en base a la nómina actual, considerando las 31 unidades administrativas y el recurso destinado a cada una de ellas como es: contraloría, registro civil, servicios públicos, etc.

La Regidora, Gabina Cervantes Plata, comparte que es lamentable la situación de Tuxpan, y las carencias que tiene este Ayuntamiento, como es la falta de maquinaria y la poca recaudación, misma que se debe a una falta de cultura y de voluntad, exigiendo derechos, sin tomar en cuenta nuestras obligaciones, por lo que mientras no se logre una buena recaudación, seguirá habiendo limitaciones, indicando el Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, que durante los 4 meses anteriores, la recaudación disminuyó notablemente, indicando la Tesorera Municipal, que durante ese periodo solo se registraron 360 mil pesos.

La Regidora, Gabina Cervantes Plata, externa, que se ha adquirido la mala costumbre de exigir a los Regidores obligaciones que son parte del Ayuntamiento, que ellos están en la mejor disponibilidad de apoyar, pero que es indispensable que la misma población sea consciente de que su contribución en los pagos también es fundamental para que pueda incrementarse el presupuesto y de esta manera se vea reflejado en obras y acciones sociales que serán en beneficio de los distintos sectores.

El Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, comparte su experiencia como servidor público cuando trabajo por primera vez en el Municipio de Ruiz, en donde había aportaciones en conjunto de los tres entes de gobierno y además de los beneficiarios, pero comprende la situación de Tuxpan, que aunado a la pandemia y las inundaciones, ha resultado difícil presentar propuestas de este tipo, pero cree que existen personas que estén dispuestas a aportar una parte para lograr un beneficio colectivo y sustentable.



El Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, califica de acertado el comentario de la Regidora y el Presidente Municipal, ya que a la federación se le envía un reporte sobre los ingresos propios, y en base a ello, se hacen los cálculos y la programación para el ejercicio fiscal entrante.

La Regidora, María Engracia Navarro Alcaraz, menciona que se hicieron videos invitando a la población a que asistiera y se regularizara con sus pagos pendientes en agua potable y otros servicios, pero no se obtuvo la respuesta que se deseaba, aun así, considera que pueden implementar estrategias para elevar la recaudación.

El Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, indica que en el apartado de las erogaciones, básicamente contempla las prioridades y que como Ayuntamiento deben asegurarse para evitar una desestabilidad, compartiendo al mismo tiempo, los montos aprobados para los organismos descentralizados de SMDIF, OROPAS e IMPLAN, quienes deberán entregar un reporte mensual a la Tesorería Municipal quien trabajará en coordinación con la Contraloría, para conocer el destino que le han dado a sus recursos, esto con la finalidad de que se soporte el gasto y a la vez se transparente la gestión gubernamental, que serán condiciones para continuar transfiriendo los subsidios.

El Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, no concibe como la Tesorera Municipal, se pagó 60 días de aguinaldo cuando únicamente laboró 4 meses, por lo que considera que al establecerse más candados en este Presupuesto de Egresos se podrá dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, proponiendo que dicha información sea compartida también ante el cabildo para que conozca sobre estos temas, exponiendo la Regidora, Gabina Cervantes Plata, que este Presupuesto está mejor elaborado y detallado.

Los Asesores, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro y el C.P. Smith Jhonatan Díaz exponen lo referente a los ramos y fondos etiquetados y en que pueden invertirse.

El Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba solicita un receso, el cual es otorgado a las 18:11 horas -----reanudándose la sesión a las 18:20 horas, por lo que el Asesor, C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, los actualiza sobre las reformas a la Ley de Adquisiciones que fueron aprobadas en este año, el Regidor, Alain Cuauhtémoc Molina Ramos, pregunta, cual fue el monto ejercido en el presupuesto 2022, comentando la Tesorera y Asesores que no pueden responder a ello porque no tienen la información exacta, pero que la misma puede ser compartida una vez que se cierre el ejercicio fiscal presente.

El Regidor, Alain Cuauhtémoc Molina Ramos Temo, pregunta si los montos otorgados por la federación para los fondos y ramos pueden aumentar, indicando el Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, que la espera que sí, por lo que el C.P. Víctor Manuel Sandoval Muro, comparte que los montos ya fueron aprobados y publicados y que si reflejan un aumento considerable.


Culminando las participaciones, el Presidente Municipal. Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Ramón Saldaña Rodríguez, someta a votación la aprobación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, quien procede a hacerlo, solicitando para ello a los presentes manifiesten el sentido de su voto levantando su mano, aprobándose por mayoría calificada con 8 (ocho) votos a favor, 3 (tres) en contra y 1 (una) abstención, el Presupuesto de Egresos para La Municipalidad de Tuxpan, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023. (Anexo 1: Presupuesto de Egresos para La Municipalidad de Tuxpan, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023).

Una vez agotados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se da por terminada la asamblea, siendo las 18:35 horas del mismo día, clausurando los trabajos el Presidente Municipal, Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba, firmando para su constancia todos los que en ella intervinieron y autorizando el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Ramón Saldaña Rodríguez, quien da fe.

  
\_\_\_\_\_  
Arq. José Luis Tovar Ruvalcaba  
Presidente Municipal

  
\_\_\_\_\_  
C. Dolores Adriana Medina Avalos  
Síndico Municipal

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Ramón Saldaña Rodríguez  
Secretario del Ayuntamiento

  
\_\_\_\_\_  
C. María Engracia Navarro Alcaraz  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
C. Ángeles Enrique Ortiz González  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alain Cuauhtémoc Molina Ramos  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rafael Gómez Vega  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
Prof. Yosimar Palomares Betancourt  
Regidor

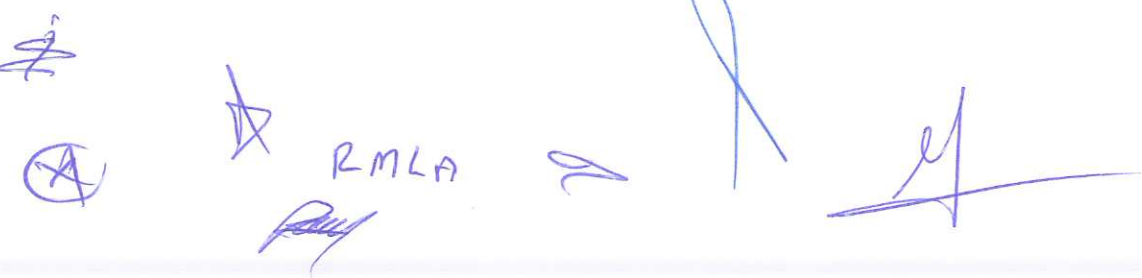
  
\_\_\_\_\_  
C. Vicente Pérez Meza  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
C. Randy Misael López Álvarez  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Gabina Cervantes Plata  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
C. Analia Hernández Guzmán  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Brenda Lizehn Castrejón García  
Regidor



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo No. 59 del H.  
XLII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; con fecha 28 de diciembre del 2022.



**Anexo 1**  
**Presupuesto de Egresos para la**  
**Municipalidad de Tuxpan, Nayarit, para el**  
**Ejercicio Fiscal 2023**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Rmln', 'VIP', and 'G']*



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TUXPAN,  
NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** El Municipio de Tuxpan, Nayarit de conformidad con la facultad conferida en el artículo 115 fracción IV, inciso c) párrafo cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 inciso c) párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 197 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Nayarit y lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones, con el objeto de atender los servicios que demanda la ciudadanía, ha estructurado el presente Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2023, con base en la estimación de ingresos para el mismo ejercicio, que se detalla a continuación:

<b>MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT</b>		<b>INGRESO ESTIMADO</b>
<b>LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023</b>		
	<b>Total</b>	<b>175,901,244.24</b>
<b>Impuestos</b>		<b>278,536.72</b>
Impuestos Predial		1
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		278,533.72
Accesorios de Impuestos		1
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		1
<b>Contribuciones de Mejoras</b>		<b>781,192.01</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		781,191.01
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		1
<b>Derechos</b>		<b>6,063,093.91</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		825,668.11
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>		<b>3,519,610.73</b>
Registro Civil		1,252,651.65
Catastro		147,593.24
Panteones		244,622.88

G

RMLA

Rastro Municipal	341,228.84
Seguridad Pública	5,679.76
Desarrollo Urbano	1
Licencias, Permisos, Autorizaciones y Anuencias en General para la Urbanización Construcción y otros	234,763.49
Licencias de Uso de Suelo	29,959.16
Colocación de Anuncios o Publicidad	175,711.40
Aseo Público	46,112.81
Acceso a la Información	1
Constancias, Certificaciones y Legalizaciones	91,933.15
Mercados	521,764.29
Comercio temporal en terreno propiedad del Fundo Municipal	90,013.28
Estacionamiento en la vía publica	1
Licencias, Permisos, Autorizaciones, Refrendos, y Anuencias para el funcionamiento de Establecimientos Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas.	337,571.78
Accesorios de Derechos	1
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1
<b>Productos</b>	<b>51,601.03</b>
Productos	51,600.03
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1
<b>Aprovechamientos</b>	<b>798,694.38</b>
Multas	788,372.38
Aprovechamientos Patrimoniales	1
Accesorios de Aprovechamientos	10,320.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>1</b>
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>159,845,937.26</b>
<b>Participaciones</b>	<b>102,794,071.00</b>





  
 RMLA

Fondo General de Participaciones	58,021,044.00
Fondo de Fomento Municipal	27,326,082.00
I.S.R. Enajenaciones	1,036,791.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	354,122.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,468,081.00
Gasolina y Diésel	1,674,576.00
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	83,928.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1,342,976.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	9,074,364.00
Fondo de Compensación (FOCO)	2,412,107.00
<b>Aportaciones</b>	<b>57,051,865.26</b>
Fondo III.-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	28,556,919.49
Fondo IV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	28,494,945.77
<b>Convenios</b>	<b>1</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1</b>
Transferencias y Asignaciones	1
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>9,800,002.00</b>
Endeudamiento Interno	9,800,000.00
Endeudamiento Externo	1
Financiamiento Interno	1

**Artículo 2.-** La Tesorería estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Decreto, para efectos administrativos y establecer para las áreas del Municipio las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán de procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia, eficacia y el control presupuestal.

**Artículo 3.-** Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Gobierno Municipal durante el presente ejercicio fiscal, se faculta al titular de la Tesorería Municipal para constituir las reservas financieras necesarias, así como la apertura de los esquemas de inversiones pertinentes, ante las distintas instituciones financieras y sociedades de inversión, debidamente acreditadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### CAPÍTULO II

#### DE LAS DIVERSAS CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**Artículo 4.-** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos

Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio fiscal 2023, importa la cantidad de \$175,901,244.24 (Ciento setenta y cinco millones novecientos un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 m.n.), y corresponde al total de los ingresos proyectados que han sido aprobados en la Ley de Ingresos para la Municipalidad para el mismo periodo, sin incluir los ingresos estimados por el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Sanearamiento de Tuxpan, Nayarit (OROAPAS).

**Artículo 5.-** El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Programa Municipal de Desarrollo 2021-2024 y se distribuye bajo las clasificaciones administrativa, funcional, económica, geográfica y por objeto del gasto conforme a lo establecido en este Presupuesto de Egresos conforme a los siguientes:

MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT  
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (DEPENDENCIA MUNICIPAL)  
 (CIFRAS EN PESOS)

I.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

RAMO	U.A.	DEPENDENCIA MUNICIPAL	IMPORTE
I	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA		
	3.1.1.1.0.1	GOBERNACION Y ADMINISTRACION GENERAL	6,541,667.87
	3.1.1.1.0.2	SINDICO Y REGIDORES	15,616,298.95
	3.1.1.1.0.3	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,054,273.07
	3.1.1.1.0.4	JURIDICO	519,692.49
	3.1.1.1.0.5	HACIENDA PUBLICA	5,870,281.85
	3.1.1.1.0.6	CONTRALORIA MUNICIPAL	2,239,630.80
	3.1.1.1.0.7	REGISTRO CIVIL	1,636,479.08
	3.1.1.1.0.8	CEMENTERIOS	205,347.79
	3.1.1.1.0.9	ASEO PUBLICO	10,222,681.75
	3.1.1.1.10	MERCADOS	214,366.45
	3.1.1.1.11	PARQUES, JARDINES Y UNIDADES RECREATIVAS	3,827,750.28
	3.1.1.1.12	RASTRO MUNICIPAL	919,791.31
	3.1.1.1.13	ALUMBRADO PUBLICO	3,816,909.68
	3.1.1.1.14	DEPORTE Y RECREACION	652,035.14
	3.1.1.1.15	EDUCACION Y CULTURA	1,614,824.68
	3.1.1.1.16	ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL	889,020.89
	3.1.1.1.17	DESARROLLO RURAL	1,168,003.89
	3.1.1.1.18	SALUD MUNICIPAL	602,487.34
	3.1.1.1.19	DESARROLLO SUSTENTABLE	1,812,197.46
	3.1.1.1.20	INFRAESTRUCTURA	8,784,921.36
	3.1.1.1.21	UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA ADMINISTRACION	389,476.23
	3.1.1.1.22	SEGURIDAD PUBLICA	21,429,185.92
	3.1.1.1.23	EROGACIONES GENERALES	72,690,773.38
	3.1.1.1.24	DESARROLLO URBANO	1,683,922.53
	3.1.1.1.25	TRANSITO MUNICIPAL	3,169,410.53
	3.1.1.1.26	PROTECCION CIVIL	1,690,936.78

Handwritten signatures and initials in blue ink are present below the table, including a large signature on the left, several initials in the center, and a signature on the right.

3.1.1.127	PESCA	360,535.14
3.1.1.1.28	DESARROLLO SOCIAL	350,535.14
3.1.1.1.29	SERVICIOS PUBLICOS	904,007.51
3.1.1.1.30	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	450,244.98
3.1.1.1.31	JUZGADO CIVICO	1,573,554.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		<b>175,901,244.24</b>

**II.- FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**  
**MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	TOTAL
<b>1 GOBIERNO</b>			<b>127,627,008.74</b>
	<b>1.1. LEGISLACION</b>		<b>15,616,298.95</b>
		1.1.1 Legislación	15,616,298.95
		1.1.2 Fiscalización	
	<b>1.2. JUSTICIA</b>		<b>0</b>
		1.2.1 Impartición de Justicia	
		1.2.2 Procuración de Justicia	
		1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	
		1.2.4 Derechos Humanos	
	<b>1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>		<b>11,115,633.43</b>
		1.3.1 Presidencia / Gubernatura	10,595,940.94
		1.3.2 Política Interior	
		1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	
		1.3.4 Función Pública	
		1.3.5 Asuntos Jurídicos	519,692.49
		1.3.6 Organización de Procesos Electorales	
		1.3.7 Población	
		1.3.8 Territorio	
		1.3.9 Otros	
	<b>1.4. RELACIONES EXTERIORES</b>		<b>0</b>
		1.4.1 Relaciones Exteriores	
	<b>1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>		<b>8,109,912.65</b>
		1.5.1 Asuntos Financieros	
		1.5.2 Asuntos Hacendarios	8,109,912.65
	<b>1.6. SEGURIDAD NACIONAL</b>		<b>0</b>
		1.6.1 Defensa	
		1.6.2 Marina	
		1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and various initials and marks on the left.

	<b>1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>		<b>27,863,087.23</b>
	1.7.1 Policía		21,429,185.92
	1.7.2 Protección Civil		1,690,936.78
	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		4,742,964.53
	1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública		
	<b>1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>64,922,076.49</b>
	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales		1,636,479.08
	1.8.2 Servicios Estadísticos		
	1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios		
	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental		389,476.23
	1.8.5 Otros		62,896,121.18
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>			<b>37,699,333.91</b>
	<b>2.1. PROTECCION AMBIENTAL</b>		<b>2,701,218.34</b>
	2.1.1 Ordenación de Desechos		
	2.1.2 Administración del Agua		
	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado		
	2.1.4 Reducción de la Contaminación		
	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje		
	2.1.6 Otros de Protección Ambiental		2,701,218.34
	<b>2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>		<b>20,986,295.36</b>
	2.2.1 Urbanización		15,200,601.68
	2.2.2 Desarrollo Comunitario		
	2.2.3 Abastecimiento de Agua		
	2.2.4 Alumbrado Público		3,816,909.68
	2.2.5 Vivienda		
	2.2.6 Servicios Comunales		
	2.2.7 Desarrollo Regional		1,968,784.00
	<b>2.3. SALUD</b>		<b>12,396,995.53</b>
	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad		12,396,995.53
	2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona		
	2.3.3 Generación de Recursos para la Salud		
	2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud		
	2.3.5 Protección Social en Salud		
	<b>2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>		<b>0</b>
	2.4.1 Deporte y Recreación		
	2.4.2 Cultura		
	2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales		
	2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales		
	<b>2.5. EDUCACION</b>		<b>1,614,824.68</b>

G

*[Handwritten signature]*

VP

RmCA

#

		2.5.1 Educación Básica	
		2.5.2 Educación Media Superior	
		2.5.3 Educación Superior	
		2.5.4 Posgrado	
		2.5.5 Educación para Adultos	
		2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,614,824.68
	<b>2.6. PROTECCION SOCIAL</b>		<b>0</b>
		2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	
		2.6.2 Edad Avanzada	
		2.6.3 Familia e Hijos	
		2.6.4 Desempleo	
		2.6.5 Alimentación y Nutrición	
		2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	
		2.6.7 Indígenas	
		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	
		2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	
	<b>2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>		<b>0</b>
		2.7.1 Otros Asuntos Sociales	
<b>3 DESARROLLO ECONOMICO</b>			<b>574,901.59</b>
	<b>3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>		<b>214,366.45</b>
		3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	214,366.45
		3.1.2 Asuntos Laborales Generales	
	<b>3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>		<b>360,535.14</b>
		3.2.1 Agropecuaria	
		3.2.2 Silvicultura	
		3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza	360,535.14
		3.2.4 Agroindustrial	
		3.2.5 Hidroagrícola	
		3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	
	<b>3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>		<b>0</b>
		3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	
		3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	
		3.3.3 Combustibles Nucleares	
		3.3.4 Otros Combustibles	
		3.3.5 Electricidad	
		3.3.6 Energía no Eléctrica	
	<b>3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>		<b>0</b>
		3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	
		3.4.2 Manufacturas	

Rmca

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

G.

*[Handwritten mark]*

		3.4.3 Construcción	
	<b>3.5. TRANSPORTE</b>		<b>0</b>
		3.5.1 Transporte por Carretera	
		3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	
		3.5.3 Transporte por Ferrocarril	
		3.5.4 Transporte Aéreo	
		3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	
		3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	
	<b>3.6. COMUNICACIONES</b>		<b>0</b>
		3.6.1 Comunicaciones	
	<b>3.7. TURISMO</b>		<b>0</b>
		3.7.1 Turismo	
		3.7.2 Hoteles y Restaurantes	
	<b>3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>		<b>0</b>
		3.8.1 Investigación Científica	
		3.8.2 Desarrollo Tecnológico	
		3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	
		3.8.4 Innovación	
	<b>3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>		<b>0</b>
		3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	
		3.9.2 Otras Industrias	
		3.9.3 Otros Asuntos Económicos	
<b>4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>			
	<b>4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>		<b>10,000,000.00</b>
		4.1.1 Deuda Pública Interna	0
		4.1.2 Deuda Pública Externa	
	<b>4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>		<b>0</b>
		4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	
		4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	
		4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	
	<b>4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>		<b>0</b>
		4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	
		4.3.2 Apoyos IPAB	
		4.3.3 Banca de Desarrollo	
		4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de Inversión (UDIS)	

RMCA



4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	10,000,000.00	10,000,000.00
--	---	---------------	---------------

G

**III.- CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**  
**MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT**  
**CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CLAVE	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
	Programas Presupuestarios	175,901,244.24
	Desempeño de las Funciones	175,901,244.24
E	Prestación de Servicios Públicos	175,901,244.24

*[Handwritten signature]*

**IV.- CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**  
**MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT**  
**CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

VS

CLAVE	DESCRIPCION	PARCIAL	IMPORTE
	<b>GASTO PROGRAMABLE</b>		136,988,318.75
	GASTO CORRIENTE	136,988,318.75	
GT	SERVICIOS PERSONALES	101,678,853.09	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,304,536.66	
	SERVICIOS GENERALES	9,820,651.00	
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,184,278.00	
GP	GASTO DE CAPITAL		
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	356,006.00	
	INVERSION PUBLICA	28,556,919.49	
	<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	10,000,000.00	10,000,000.00
DP	DEUDA PUBLICA	10,000,000.00	

*[Handwritten signatures and initials]*  
 RMCA

**V.- CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**  
**MUNICIPIO DE TUXPAN, NAVARIT**  
**CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**(CIFRAS EN PESOS)**






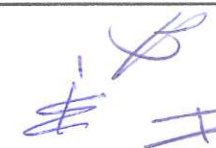

LOCALIDAD	PORCENTAJE	IMPORTE
TUXPAN		
LAS PEÑITAS		
COAMILES		
PALMA GRANDE	100%	175,901,244.24
UNION DE CORRIENTES		
TECOMATE		

**VI.- CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**  
**MUNICIPIO DE TUXPAN, NAVARIT**  
**CLASIFICADRO POR OBJETO DEL GASTO**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

DESCRIPCION	IMPORTE
<b>10000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>101,678,853.09</b>
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	44,419,430.29
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,971,325.51
14000 SEGURIDAD SOCIAL	2,049,733.01
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,238,364.28
16000 PREVISIONES	-
1700 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,000,000.00
<b>20000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,304,536.66</b>
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTO	834,242.31
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	296,930.00
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMER	-
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,400,120.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	32,000.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,930,379.35
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	280,800.00
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	30,500.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,499,565.00
<b>30000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>9,820,651.00</b>
31000 SERVICIOS BASICOS	3,428,000.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,634,350.00


33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y O	1,211,200.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	668,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO	1,213,900.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	108,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	217,800.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	270,001.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	69,400.00
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>18,184,278.00</b>
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	16,834,278.00
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	100,000.00
44000	AYUDAS SOCIALES	1,250,000.00
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	-
46000	TRANSFERENCIAS A FIDELICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-
47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
48000	DONATIVOS	-
49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>356,006.00</b>
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	223,505.00
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	15,000.00
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	117,501.00
57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
58000	BIENES INMUEBLES	-
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	-
<b>60000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>28,556,919.49</b>
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	28,556,919.49
62000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-
63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-
<b>90000</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>10,000,000.00</b>
91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-
92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
93000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-
94000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-
95000	COSTO POR COBERTURAS	-
96000	APOYOS FINANCIEROS	-
97000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	10,000,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>175,901,244.24</b>

GOBERNACIÓN

1	SERVICIOS PERSONALES	5,133,588.87
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	325,028.00
3	SERVICIOS GENERALES	283,050.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	800,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	6,541,667.87
Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,133,588.87
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 2,603,734.36
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,603,734.36
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 2,603,734.36
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,529,854.50
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 436,334.98
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 20,777.86
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 415,557.13
13400	COMPENSACIONES	\$ 2,093,519.52
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 2,093,519.52
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 325,028.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 3,913.00
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 3,913.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	\$ 3,913.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 29,930.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 29,930.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 29,930.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 7,420.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 7,420.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 7,420.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 207,100.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 207,100.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 207,100.00

G

*[Handwritten signature]*

VP

RMLA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 76,665.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 165.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$ 165.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 76,500.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 76,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 283,050.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 25,550.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 25,550.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 25,550.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 104,600.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 4,600.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$ 4,600.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 100,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$ 100,000.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 18,000.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 18,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$ 18,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 73,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 73,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 73,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 59,000.00
37100	PASAJES AÉREOS	\$ 29,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	\$ 29,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$ 15,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 15,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 15,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 15,000.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,900.00
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 2,900.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 2,900.00

5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 800,000.00
44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 800,000.00
44100	Ayudas sociales a personas	\$ 800,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$ 800,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1.00
51100	Muebles de oficina y estantería	\$ 1.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1.00










SINDICO Y REGIDORES

1	SERVICIOS PERSONALES	15,596,298.95
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00


Partida	Nombre	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,596,298.95
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 5,060,952.30
11100	DIETAS	\$ 5,060,952.30
11101	DIETAS	\$ 5,060,952.30
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 10,535,346.55
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 885,666.65
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 42,174.60
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 843,492.05
13400	COMPENSACIONES	\$ 9,649,680.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 9,649,680.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 20,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 20,000.00
24801	ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 20,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a circled 'A' and various scribbles.

Partida	Concepto	IMPORTE
1	SERVICIOS PERSONALES	3,585,772.07
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	305,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	156,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,501.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	4,054,273.07
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,585,772.07
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 1,881,382.10
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,881,382.10
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 893,018.40
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 988,363.69
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,704,389.98
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 251,765.98
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 11,988.86
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 239,777.12
13400	COMPENSACIONES	\$ 1,452,624.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 1,452,624.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 305,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 132,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 35,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 20,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 15,000.00

21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 10,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 10,000.00
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 2,500.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$ 2,500.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 85,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 80,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$ 5,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 50,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 50,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 50,000.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 25,000.00
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 2,000.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCION	\$ 2,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 3,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 3,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 10,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 10,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 10,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 10,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 500.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 500.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 500.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 72,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 1,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 4,000.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$ 4,000.00
























29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	10,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	\$	2,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$	8,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	57,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$	7,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	15,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	35,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	156,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	16,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	16,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$	11,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$	5,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	40,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	40,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$	40,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$	35,000.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$	5,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$	5,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	30,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	30,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	40,000.00
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	40,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	40,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$	15,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$	10,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$	10,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	5,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	5,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$	10,000.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	10,000.00

38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	10,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	7,501.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	7,501.00
51100	Muebles de oficina y estantería	\$	1.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$	1.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	7,500.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$	7,500.00

*G.*  
*[Handwritten signature]*

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
Partida	Concepto		IMPORTE
1	SERVICIOS PERSONALES		464,191.49
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		29,500.00
3	SERVICIOS GENERALES		26,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1.00
	<b>TOTAL</b>		<b>519,692.49</b>

*VP*

10000	SERVICIOS PERSONALES		\$464,191.49
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		\$253,046.03
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$253,046.03
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		\$253,046.03
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$211,145.46
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$ 44,283.06
13201	PRIMAS DE VACACIONES		\$ 2,108.72
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$ 42,174.34
13400	COMPENSACIONES		\$166,862.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS		\$166,862.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 29,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$ 15,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$ 6,000.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL		\$ 2,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA		\$ 3,500.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$ 5,000.00

*[Handwritten signatures and initials]*  
*Rmca*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 5,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,500.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 1,500.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$ 3,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 3,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 2,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 2,000.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 1,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 1,000.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 10,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 10,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 10,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 1,000.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 1,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARACTER INFORMÁTICO	\$ 1,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 26,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 1,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS. OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$ 500.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	\$ 500.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 25,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$ 25,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 25,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 1.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.00









HACIENDA PULICA

1	SERVICIOS PERSONALES	3,599,181.85
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	558,100.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,643,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	70,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	5,870,281.85
Partida	Nombre	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,599,181.85
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 1,790,591.96
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,790,591.96
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 802,228.27
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 988,363.69
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,808,589.89
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 289,397.81
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 13,780.85
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 275,616.96
13400	COMPENSACIONES	\$ 1,519,192.08
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 1,519,192.08
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 558,100.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 252,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 152,500.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	\$ 2,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 100,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 50,000.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 10,000.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRAFICO Y CINEMATOGRAFICO	\$ 10,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 17,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 17,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 72,500.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

Rmca

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$	50,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$	22,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$	500.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	58,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	50,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$	50,000.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$	8,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$	8,000.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$	68,500.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	6,500.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$	6,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$	500.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	45,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$	45,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	17,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	17,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	48,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	48,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	48,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	800.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	800.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	800.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	130,800.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$	30,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$	30,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	4,800.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$	4,800.00
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	500.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$	500.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	31,500.00

5  


VP  




RMLA  








25

29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	\$	1,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$	30,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	64,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$	9,500.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARACTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	13,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	41,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	1,643,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	\$	25,000.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$	25,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$	25,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	20,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	20,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$	20,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	802,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$	700,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$	700,000.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	50,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$	50,000.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$	37,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$	37,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	15,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$	15,000.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	650,000.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$	650,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$	50,000.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	\$	500,000.00
34108	OTROS	\$	100,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$	41,000.00
35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$	5,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$	5,000.00

5

*[Handwritten signature]*

VA

*[Handwritten signature]*

RMLA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

27







35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 6,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 6,000.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 40,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	\$ 10,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 10,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 25,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 25,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 25,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 5,000.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 5,000.00
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 65,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 5,000.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 60,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 60,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 70,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 70,000.00
51100	Muebles de oficina y estantería	\$ 30,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 30,000.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 40,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 40,000.00

CONTRALORIA MUNICIPAL

1	SERVICIOS PERSONALES	2,164,029.80
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,800.00
3	SERVICIOS GENERALES	39,800.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

Partida	Concepto	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		<b>2,239,630.80</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,164,029.80
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 892,694.08
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 892,694.08
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 892,694.08
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,271,335.72
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 146,843.56
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 6,992.55
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 139,851.01
13400	COMPENSACIONES	\$ 1,124,492.16
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 1,124,492.16
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 35,800.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 9,200.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,700.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 4,500.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 1,200.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 2,000.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	\$ 2,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 1,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 1,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 500.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$ 500.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 3,600.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 3,500.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 3,500.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 100.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 100.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 8,500.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 2,500.00

RmLA



24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$	2,500.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	6,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$	6,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	11,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	11,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	11,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	3,500.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	500.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA USO EN EDIFICIOS	\$	500.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	3,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$	3,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	39,800.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	1,800.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	800.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$	800.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	1,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	1,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	11,100.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	11,100.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$	11,100.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$	1,400.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	1,400.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	1,400.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$	25,500.00
37100	PASAJES AÉREOS	\$	17,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	\$	17,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	\$	2,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES.	\$	2,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$	5,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$	5,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller initials and marks on the left.

37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	1,500.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	1,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	1.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	1.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	1.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$	1.00

REGISTRO CIVIL

1	SERVICIOS PERSONALES	1,445,198.73
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,779.35
3	SERVICIOS GENERALES	118,500.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL		1,636,479.08

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,445,198.73
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 816,669.20
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 816,669.20
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 603,507.90
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 213,161.30
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 628,529.53
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 81,267.13
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 7,137.95
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 74,129.18
13400	COMPENSACIONES	\$ 547,262.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 547,262.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 72,779.35
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 52,800.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 45,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 24,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 21,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and various initials and marks on the left.

21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 7,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 7,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 800.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 700.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$ 100.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 400.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 400.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 400.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	\$ 200.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 200.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 200.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 9,279.35
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 9,279.35
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 9,279.35
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 10,100.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 3,600.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 3,600.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 6,500.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	\$ 3,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$ 3,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 118,500.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 8,500.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,500.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 8,500.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 110,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 110,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS. OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$ 110,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información	\$ 1.00

5

*[Handwritten signature]*

VP

Rmca

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

51503 EQUIPO DE COMPUTACIÓN \$ 1.00

CEMENTERIOS		
1	SERVICIOS PERSONALES	167,118.48
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,229.31
3	SERVICIOS GENERALES	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL		205,347.79

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 167,118.48
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 142,228.50
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 142,228.50
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 88,895.10
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 53,333.40
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 24,889.99
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 24,889.99
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,185.24
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 23,704.75
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 28,229.31
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 5,729.31
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 5,729.31
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 5,729.31
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 9,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 6,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 6,000.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 500.00
24702	MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCION	\$ 500.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 2,500.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 2,500.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'A' and the text 'Rmca'.

25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 5,000.00
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ 5,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ 5,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 500.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 500.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 500.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 3,000.00
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 3,000.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$ 3,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 10,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 10,000.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 10,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 10,000.00

**ASEO PULICA**

1	SERVICIOS PERSONALES	6,501,381.75
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,171,300.00
3	SERVICIOS GENERALES	2,500,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>10,222,681.75</b>

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,501,381.75
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 3,366,025.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,366,025.00
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 1,199,670.50
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 2,166,354.50
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,135,356.75

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right, a signature in the middle, and initials 'Rmca' on the left. There are also some scribbles and marks.

13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 144,769.55
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 6,893.79
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 137,875.76
13400	COMPENSACIONES	\$ 2,990,587.20
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 2,990,587.20
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,171,300.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 4,300.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,800.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 1,800.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,500.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 2,500.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 25,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 13,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 13,000.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 10,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 10,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 900,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 900,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 900,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 12,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 2,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 2,000.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 10,000.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 5,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 5,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 230,000.00

5



5

11





Rmca





29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 9,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 9,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 1,000.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$ 1,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 220,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 65,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 55,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 100,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,500,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 2,300,000.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,300,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,300,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 200,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 100,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 100,000.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 100,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 100,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 50,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 50,000.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 50,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 50,000.00
	MERCADOS	
1	SERVICIOS PERSONALES	185,366.45
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	15,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

5

*[Handwritten signature]*

VP

*[Handwritten signature]*

RmLA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Partida	Concepto	IMPORTE
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	214,366.45
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 185,366.45
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 165,587.91
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 165,587.91
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 55,196.05
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 110,391.86
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 19,778.54
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 1,379.90
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,379.90
13400	COMPENSACIONES	\$ 18,398.64
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 18,398.64
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 14,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 1,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 13,000.00
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 8,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$ 5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 15,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 15,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 15,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$ 15,000.00
<b>PARQUES, JARDINES Y UNIDADES RECREATIVAS</b>		
1	SERVICIOS PERSONALES	3,188,250.28
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	173,500.00
3	SERVICIOS GENERALES	436,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00

5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

RmLA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Partida	Concepto	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		<b>3,827,750.28</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,188,250.28
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 1,331,023.19
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,331,023.19
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 1,331,023.19
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,857,227.10
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 57,227.10
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 2,725.10
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 54,502.00
13400	COMPENSACIONES	\$ 1,800,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 1,800,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 173,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 70,500.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 70,500.00
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 68,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$ 2,500.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 20,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 2,500.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 2,500.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 15,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 15,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,500.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,500.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 40,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 40,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 40,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 7,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 1,500.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 1,500.00

5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
RMLA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ms

*[Handwritten mark]*

27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	5,500.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	4,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	1,500.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	36,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$	15,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$	15,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	21,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$	1,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	20,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	436,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	\$	400,000.00
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	400,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	400,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$	36,000.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$	1,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	\$	1,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	20,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	20,000.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$	15,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	15,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	30,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	30,000.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$	30,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$	30,000.00

**RASTRO MUNICIPAL**

1	SERVICIOS PERSONALES	756,791.31
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	68,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	95,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00

5

*[Handwritten signature]*

VP

RmLA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

50

Partida	Concepto	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		<b>919,791.31</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 756,791.31
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 364,194.82
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 364,194.82
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 185,127.59
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 179,067.23
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 392,596.49
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 63,734.09
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 3,034.96
13400	COMPENSACIONES	\$ 60,699.14
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 328,862.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 328,862.40
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 68,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 8,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 4,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 2,500.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 1,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 1,500.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 3,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 3,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 3,000.00
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 20,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 2,500.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 2,500.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 7,500.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$ 4,500.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 3,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 7,500.00

5

VP

Rmca

3

A

24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,500.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,500.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 14,500.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 6,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 6,000.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 1,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$ 1,500.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 1,500.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,500.00
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 3,000.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 3,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 95,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 50,000.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 50,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$ 50,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 45,000.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 35,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 35,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00
<b>ALUMBRADO PULICO</b>		
1	SERVICIOS PERSONALES	637,408.68
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	156,500.00
3	SERVICIOS GENERALES	3,023,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.00

5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	3,816,909.68
Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 637,408.68
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 216,486.88
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 216,486.88
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 216,486.88
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 420,921.80
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 27,197.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,295.10
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 25,901.90
13400	COMPENSACIONES	\$ 393,724.80
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 393,724.80
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 156,500.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 96,500.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 86,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 70,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$ 16,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 9,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 9,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,500.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,500.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 35,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 2,000.00

G.



VP



RmLA









29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 2,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 27,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 12,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 6,000.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 6,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,023,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	\$ 3,000,000.00
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 3,000,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 3,000,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 23,000.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 8,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 8,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,000.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 1,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 1,000.00

DEPORTE Y RECREACION




1	SERVICIOS PERSONALES	362,535.14
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	245,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	34,500.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL		652,035.14

Partida Concepto IMPORTE

10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 362,535.14
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 120,572.54
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 120,572.54

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "RMLA", "VP", and others, are present at the bottom of the page.


11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 120,572.54
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$ 241,962.59</b>
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 21,100.19
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,004.77
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 20,095.42
13400	COMPENSACIONES	\$ 220,862.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 220,862.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 245,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 21,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 3,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 1,500.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 2,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 18,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 18,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 2,500.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 2,500.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 2,500.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 54,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 20,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 20,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 25,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 25,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 9,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 9,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 30,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 30,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 30,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 101,500.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 1,500.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 1,500.00


G.  
 VP  
 Rmca  
 3/

27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 100,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$ 100,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 35,500.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 25,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 25,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 2,500.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA USO EN EDIFICIOS	\$ 2,500.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 8,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 8,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 34,500.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 23,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 8,000.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 2,500.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 2,500.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2,500.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 9,000.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 9,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 9,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 10,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 10,000.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 10,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA EDUCACION Y CULTURA	\$ 10,000.00
1	SERVICIOS PERSONALES	1,083,224.68
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	269,100.00
3	SERVICIOS GENERALES	262,500.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00








5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	
6	INVERSION PUBLICA	0.00	
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
9	DEUDA PUBLICA	0.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,614,824.68</b>	
			<b>IMPORTE</b>
Partida	<b>Concepto</b>		
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,083,224.68	
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 419,210.16	
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 419,210.16	
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 419,210.16	
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 664,014.51	
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 63,702.51	
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 3,033.45	
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 60,669.06	
13400	COMPENSACIONES	\$ 600,312.00	
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 600,312.00	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 269,100.00	
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 63,500.00	
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 8,500.00	
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 6,000.00	
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 2,500.00	
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 55,000.00	
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 55,000.00	
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 32,500.00	
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 30,000.00	
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 30,000.00	
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 2,500.00	
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 2,500.00	
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 112,500.00	

5.



VP



Rmca







24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$	2,500.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$	2,500.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	40,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$	40,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	30,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$	30,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	40,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	40,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	5,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	5,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	5,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	25,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	25,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	25,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	30,600.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$	10,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$	10,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	600.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$	600.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	2,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$	2,500.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	17,500.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$	2,500.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	15,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	262,500.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	50,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	50,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$	50,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	7,500.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	7,500.00















33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SER. PÚB., IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$	2,500.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PUBLICOS	\$	5,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	50,000.00
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	50,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	50,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$	5,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	5,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	5,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$	150,000.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	150,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	150,000.00

**ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

1	SERVICIOS PERSONALES	836,020.89
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,500.00
3	SERVICIOS GENERALES	16,500.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>889,020.89</b>

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 836,020.89
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 245,751.90
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 245,751.90
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 245,751.90
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 590,268.98
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 43,006.58
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 2,047.93
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 40,958.65
13400	COMPENSACIONES	\$ 547,262.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 547,262.40

5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 36,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 16,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 14,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 5,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 9,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,500.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 2,500.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 5,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 5,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 5,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 9,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 9,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 9,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 6,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 6,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 6,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 16,500.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 16,500.00
37200	PASAJES TERRESTRES	\$ 1,500.00
37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 1,500.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 15,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 15,000.00

DESARROLLO RURAL		
1	SERVICIOS PERSONALES	1,040,003.89
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	103,500.00
3	SERVICIOS GENERALES	24,500.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL		1,168,003.89

5

*[Handwritten signature]*

VP

*[Handwritten signature]*

Rmca

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,040,003.89
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 586,737.60
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 586,737.60
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 231,613.79
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 355,123.81
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 453,266.28
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 102,679.08
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 4,889.48
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 97,789.60
13400	COMPENSACIONES	\$ 350,587.20
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 350,587.20
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 103,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 12,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 4,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 2,500.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 2,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 5,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 5,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,500.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 1,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$ 1,500.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 6,500.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 5,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 5,000.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 1,500.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 1,500.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 25,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 25,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 25,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 35,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 35,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 35,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 2,500.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 2,500.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 2,500.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 22,500.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 2,500.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 2,500.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 1,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$ 1,500.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12,500.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 2,500.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 6,000.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 6,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 24,500.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 8,000.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 8,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 8,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 15,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 1,500.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 1,500.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 1,500.00




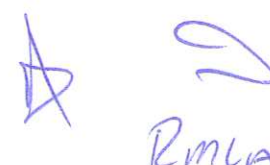



**SALUD MUNICIPAL**

1	SERVICIOS PERSONALES	560,487.34
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	28,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right, a signature in the middle, and initials 'RMCA' and 'VP' on the left. There are also some scribbles and a circled 'A' on the far left.

5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL		602,487.34

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 560,487.34
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 251,252.60
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 251,252.60
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 251,252.60
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 309,234.74
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 34,309.94
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,633.81
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 32,676.13
13400	COMPENSACIONES	\$ 274,924.80
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 274,924.80
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 4,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,500.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 1,500.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 2,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 2,500.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 2,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 2,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 2,000.00
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 1,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 1,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$ 1,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 2,000.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 2,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 2,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 5,000.00

29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 5,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 28,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 10,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 3,000.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 7,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 7,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 18,000.00
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 18,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 18,000.00

**DESARROLLO SUSTENTABLE**

1	SERVICIOS PERSONALES	1,779,697.46
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,500.00
3	SERVICIOS GENERALES	10,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,812,197.46</b>

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,779,697.46
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 717,878.44
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 717,878.44
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 88,895.10
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 628,983.34
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,061,819.02
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 115,969.42
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 5,522.35
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 110,447.06
13400	COMPENSACIONES	\$ 945,849.60

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right, initials 'G.' and 'VP' in the center, and a signature 'RmLA' on the left. There are also some scribbles and a circled 'A' on the far left.



13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$	945,849.60
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	22,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$	9,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$	1,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$	1,500.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$	8,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$	8,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	1,500.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	1,500.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$	1,500.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	10,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	10,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	10,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	1,500.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$	1,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$	1,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	10,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	5,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	5,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$	5,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$	5,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	5,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	5,000.00

**INFRAESTRUCTURA**

1	SERVICIOS PERSONALES	6,397,921.36
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,896,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	466,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00

TOTAL

8,784,921.36

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "RMLA", "G", "VP", and others, along with the number "49" in the bottom left corner.

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,397,921.36
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 3,388,959.72
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,388,959.72
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 1,234,722.72
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 2,154,237.01
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,008,961.63
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 319,929.63
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 15,234.74
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 304,694.89
13400	COMPENSACIONES	\$ 2,689,032.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 2,689,032.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,896,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 30,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 18,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 10,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 8,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 5,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 5,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 7,500.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 6,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$ 1,500.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 44,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 40,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 40,000.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 4,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 4,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 613,000.00
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 400,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 400,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right, a signature in the middle, and initials 'RMLA' and 'G' on the left.

<b>24600</b>	<b>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO</b>	<b>\$ 25,000.00</b>
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 25,000.00
<b>24700</b>	<b>ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>\$ 48,000.00</b>
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 45,000.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 3,000.00
<b>24800</b>	<b>MATERIALES COMPLEMENTARIOS</b>	<b>\$ 90,000.00</b>
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 90,000.00
<b>24900</b>	<b>OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>\$ 50,000.00</b>
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 50,000.00
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$ 800,000.00</b>
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 800,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 800,000.00
<b>27000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$ 28,000.00</b>
<b>27200</b>	<b>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<b>\$ 23,000.00</b>
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 12,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 11,000.00
<b>27400</b>	<b>PRODUCTOS TEXTILES</b>	<b>\$ 5,000.00</b>
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 5,000.00
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$ 380,500.00</b>
<b>29100</b>	<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>\$ 20,000.00</b>
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 20,000.00
<b>29300</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$ 2,500.00</b>
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 2,500.00
<b>29400</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>\$ 2,000.00</b>
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$ 2,000.00
<b>29600</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$ 356,000.00</b>
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 110,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 95,000.00

*[Handwritten signature]*

*VP*

*G.*

*[Handwritten signature]*

*Rmca*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 466,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	\$ 3,000.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 3,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 3,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 128,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 18,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 18,000.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 110,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 110,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 3,500.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 3,500.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$ 3,500.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 325,000.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 75,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 75,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 100,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 100,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 6,500.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 5,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 5,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 1,500.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 1,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 25,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 20,000.00
51100	Muebles de oficina y estantería	\$ 5,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 5,000.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 15,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 15,000.00










Rm LA

56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,000.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 5,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 5,000.00

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION		
Partida	Concepto	IMPORTE
1	SERVICIOS PERSONALES	355,976.23
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	23,500.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	389,476.23

10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 355,976.23
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 155,841.55
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 155,841.55
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 155,841.55
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 200,134.67
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 27,272.27
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,298.68
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 25,973.59
13400	COMPENSACIONES	\$ 172,862.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 172,862.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 5,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,000.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	\$ 5,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 23,500.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 20,000.00
35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 20,000.00
35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 20,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 3,500.00
37200	PASAJES TERRESTRES	\$ 1,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 1,000.00
37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 2,500.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 2,500.00

**SEGURIDAD PUBLICA**

1	SERVICIOS PERSONALES	19,930,185.92
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	982,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	392,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	125,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>21,429,185.92</b>

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,930,185.92
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 9,982,570.07
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 9,982,570.07
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 120,701.58
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 9,861,868.49
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 9,947,615.86
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 448,415.86
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 21,353.14
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 427,062.72
13400	COMPENSACIONES	\$ 9,499,200.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 9,499,200.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 982,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 60,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 35,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right, initials 'VP' and 'G' in the center, and 'RMLA' on the left.

21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$	20,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$	15,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$	5,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$	5,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	20,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$	15,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$	5,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	46,500.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	45,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$	45,000.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$	1,500.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$	1,500.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$	106,500.00
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	8,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	8,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	13,500.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$	12,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$	1,500.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	75,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$	75,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	10,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	\$	10,000.00
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	20,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	20,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$	20,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	500,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	500,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	500,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	30,000.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	30,000.00





  
 DMLA

27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	30,000.00
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	30,000.00
28200	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	30,000.00
28201	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$	30,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	189,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$	25,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$	25,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	1,500.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$	1,500.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	2,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$	2,500.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	160,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$	50,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	100,000.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	10,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	392,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	35,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	20,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$	20,000.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	15,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	15,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	35,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	5,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES,....	\$	5,000.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$	30,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$	30,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$	315,000.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$	35,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$	35,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	280,000.00

Rmca



35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 280,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 6,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 3,500.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 3,500.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 2,500.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 2,500.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,000.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 125,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 110,000.00
51100	Muebles de oficina y estantería	\$ 20,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 20,000.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 90,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 90,000.00
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 15,000.00
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 15,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 15,000.00

**EROGACIONES GENERALES**

1	SERVICIOS PERSONALES	16,649,575.89
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	100,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,384,278.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	28,556,919.49
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	10,000,000.00
TOTAL		72,690,773.38

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,649,575.89
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 4,980,589.06
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 4,980,589.06

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 4,980,589.06
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,380,889.54
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 693,597.07
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 693,597.07
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 687,292.47
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 32,728.21
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 654,564.26
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,049,733.01
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,049,733.01
14102	APORTACIONES AL IMSS	\$ 1,049,609.69
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$ 1,000,123.32
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 6,238,364.28
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$ 25,389.78
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$ 25,389.78
15200	INDEMNIZACIONES	\$ 19,080.00
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	\$ 540.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 18,540.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 6,017,772.60
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	\$ 6,017,772.60
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 176,121.90
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 176,121.90
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 2,000,000.00
17100	ESTIMULOS	\$ 2,000,000.00
17101	ESTIMULOS ORDINARIOS	\$ 1,700,000.00
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	\$ 300,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 100,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 100,000.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 100,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 100,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 17,384,278.00









Banca

41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 16,834,278.00
41400	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	\$ 16,834,278.00
41402	ORGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	\$ 16,834,278.00
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 100,000.00
43900	Otros Subsidios	\$ 100,000.00
43901	OTROS SUBSIDIOS	\$ 100,000.00
44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 450,000.00
44100	Ayudas sociales a personas	\$ 200,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$ 200,000.00
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ 250,000.00
44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES	\$ 250,000.00
60000	INVERSION PUBLICA	\$ 28,556,919.49
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 28,556,919.49
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 15,085,030.40
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	\$ 15,085,030.40
61500	Construcción de vías de comunicación	\$ 13,471,889.09
61501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	\$ 13,471,889.09
90000	DEUDA PUBLICA	\$ 10,000,000.00
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFFAS)	\$ 10,000,000.00
99100	ADEFFAS	\$ 10,000,000.00
99101	ADEFFAS	\$ 10,000,000.00

DESARROLLO URBANO		
1	SERVICIOS PERSONALES	1,635,122.53
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,300.00
3	SERVICIOS GENERALES	14,500.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL		1,683,922.53







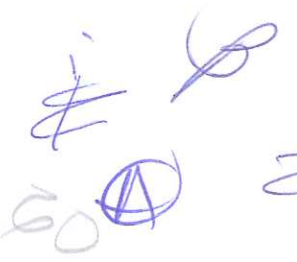
Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,635,122.53








11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 693,270.67
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 693,270.67
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 693,270.67
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 941,851.86
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 111,663.06
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 5,317.29
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 106,345.77
13400	COMPENSACIONES	\$ 830,188.80
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 830,188.80
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,300.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 8,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 7,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 5,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 2,500.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,000.00
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 1,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 3,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 3,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 3,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 2,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 1,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 1,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 1,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 1,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 15,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 15,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 15,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 5,800.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 800.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$ 800.00



















Dmca

29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	5,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$	5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	14,500.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	3,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	3,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$	3,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	1,500.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	1,500.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$	1,500.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$	10,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	10,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TRANSITO MUNICIPAL	\$	10,000.00
1	SERVICIOS PERSONALES		2,832,110.53
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		277,300.00
3	SERVICIOS GENERALES		60,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00
6	INVERSION PUBLICA		0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00
9	DEUDA PUBLICA		0.00
	TOTAL		3,169,410.53
Parida	Concepto	IMPORTE	
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,832,110.53	
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 1,481,870.81	
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,481,870.81	
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 96,232.49	
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 1,385,638.32	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right, a signature in the middle, and initials 'RMLA' on the left.

13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,350,239.72
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 105,182.12
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 4,814.47
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 100,367.65
13400	COMPENSACIONES	\$ 1,245,057.60
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 1,245,057.60
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 277,300.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 6,800.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 2,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 1,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 1,500.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 3,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 3,500.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 800.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 800.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 38,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 5,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 5,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 15,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 15,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 18,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 18,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 100,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 100,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 100,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 50,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 50,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 50,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 82,500.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 20,000.00

RMLA

29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 20,000.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 2,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$ 2,500.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 60,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 15,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 35,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 60,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 30,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 30,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$ 30,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 30,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,000.00

**PROTECCION CIVIL**

1	SERVICIOS PERSONALES	1,636,835.78
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,300.00
3	SERVICIOS GENERALES	8,301.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,500.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,690,936.78</b>

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,636,835.78
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 1,013,014.23
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,013,014.23
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$ 96,232.49
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 916,781.74
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 623,821.55
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 47,821.55
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 2,277.22

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$	45,544.33
13400	COMPENSACIONES	\$	576,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$	576,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	42,300.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$	3,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$	1,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$	500.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$	500.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$	1,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$	1,000.00
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$	500.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$	500.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	500.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$	500.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	500.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	500.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$	500.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$	4,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	1,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$	500.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$	500.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	2,500.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$	2,500.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$	500.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	\$	500.00
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	1,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	1,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$	1,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	20,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	20,000.00

64  
 Rmca  
 SP  
 5



26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	20,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	6,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	5,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	5,000.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	1,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	1,000.00
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	500.00
28100	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$	500.00
28101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$	500.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	7,300.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$	5,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$	5,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	2,300.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$	1,500.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	8,301.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	500.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	500.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$	500.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$	6,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	5,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	5,000.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$	1,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	1,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$	1,800.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$	900.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$	900.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	900.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	900.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$	1.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,500.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,000.00
51100	Muebles de oficina y estantería	\$ 1,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,500.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 2,500.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 2,500.00

**PESCA**

1	SERVICIOS PERSONALES	350,535.14
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>360,535.14</b>

**Concepto**

10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 350,535.14
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 120,572.54
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 120,572.54
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 120,572.54
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 229,962.59
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 21,100.19
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,004.77
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 20,095.42
13400	COMPENSACIONES	\$ 208,862.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 208,862.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 5,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,000.00

**IMPORTE**

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right, initials 'G.' in the center, and 'DMLA' on the left. There are also some scribbles and a circled 'A' on the left side.

21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 5,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 5,000.00
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 5,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$ 5,000.00

DESARROLLO SOCIAL		
1	SERVICIOS PERSONALES	350,535.14
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	350,535.14

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 350,535.14
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 120,572.54
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 120,572.54
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 120,572.54
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 229,962.59
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 21,100.19
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,004.77
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 20,095.42
13400	COMPENSACIONES	\$ 208,862.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 208,862.40

SERVICIOS PUBLICOS		
1	SERVICIOS PERSONALES	496,207.51
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	362,800.00
3	SERVICIOS GENERALES	35,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	904,007.51

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 496,207.51
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 152,634.13
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 152,634.13
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 152,634.13
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 343,573.37
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 26,710.97
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,271.95
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 25,439.02
13400	COMPENSACIONES	\$ 316,862.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 316,862.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 362,800.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 11,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 2,500.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 1,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 1,500.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 1,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 1,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 7,500.00
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 7,500.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 116,000.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 15,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 15,000.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 40,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 40,000.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	\$ 60,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	\$ 60,000.00
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 5,000.00




















RMLA

25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 5,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 5,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 100,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 100,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 100,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 10,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 5,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 5,000.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 5,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 5,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 120,800.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 30,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 30,000.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 800.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$ 800.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 90,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 10,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 45,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 35,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 35,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 35,000.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 20,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 20,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 5,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 5,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 10,000.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 10,000.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 10,000.00


  

  

  

  

  

  

  
 RMLA

56704 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA \$ 10,000.00

DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO		
1	SERVICIOS PERSONALES	383,744.98
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,500.00
3	SERVICIOS GENERALES	10,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTAL	450,244.98

Partida	Concepto	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 383,744.98
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 164,155.38
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 164,155.38
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 164,155.38
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 219,589.59
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 28,727.19
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,367.96
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 27,359.23
13400	COMPENSACIONES	\$ 190,862.40
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 190,862.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 41,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 8,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 3,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$ 2,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 2,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 2,500.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 1,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 10,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 10,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right, a signature in the middle, and initials 'RMLA' on the left.

22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS		\$ 10,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		\$ 8,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		\$ 8,000.00
24801	ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES		\$ 8,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 15,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 15,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 15,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES		\$ 10,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		\$ 1,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 1,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 1,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		\$ 7,500.00
37200	PASAJES TERRESTRES		\$ 2,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES		\$ 2,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$ 3,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$ 3,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		\$ 2,500.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		\$ 2,500.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 1,500.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 1,500.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 1,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 15,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$ 15,000.00
51100	Muebles de oficina y estantería		\$ 15,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO		\$ 15,000.00

**JUZGADO CIVICO**

1	SERVICIOS PERSONALES	1,573,554.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

71

*(Handwritten marks and signatures)*

*(Handwritten signatures and initials)*

DMLA

Partida	Concepto	IMPORTE
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9	DEUDA PUBLICA	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,573,554.00</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 1,573,554.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 939,360.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 939,360.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 634,194.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 82,194.00
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 3,914.00
13400	COMPENSACIONES	\$ 78,280.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 552,000.00

### CAPÍTULO III DE LAS EROGACIONES

**Artículo 6.-** Para el pago de las asignaciones contenidas en este presupuesto se hará con la preferencia que establece el orden siguiente:

Prioridades del gasto:

1. Servicios personales
2. Materiales y suministros
3. Servicios generales
4. Las demás partidas del presupuesto

**Artículo 7.-** Con el fin de que el Ayuntamiento cuente con un control efectivo sobre los ingresos y egresos del ejercicio fiscal, se impone la obligación de manejar los fondos del erario municipal por conducto de instituciones de crédito que el Ayuntamiento acuerde, debiéndolo manejar el Tesorero Municipal.

**Artículo 8.-** Las erogaciones con cargo al presupuesto de egresos serán cubiertas únicamente por la tesorería municipal en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

En materia de gastos de representación, cuando el presidente municipal, por el desarrollo propio de sus funciones requiera de éstos, para su comprobación bastará con un recibo expedido por la tesorería municipal; teniendo como máximo un total



de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por mes; y su justificación lo constituye las atribuciones y obligaciones que la constitución federal, estatal y la Ley Municipal le otorga, así como con el informe mensual que deberá rendir al Ayuntamiento.

Cuando por atención de actividades institucionales en el extranjero, se requiera la participación de cualquier integrante del Ayuntamiento, funcionario y/o servidor público del municipio, se autorizan gastos de representación por la cantidad necesaria para cubrir dicha comisión, la cual será autorizada por el Presidente Municipal; siempre y cuando el Ayuntamiento apruebe la respectiva comisión para atender estas actividades, por lo cual para su comprobación bastará con un recibo expedido por la tesorería municipal; quedando excluidos pasajes aéreos y terrestres, ya que estos serán cubiertos por la tesorería municipal o bien bajo el esquema de gastos a comprobar.

Queda bajo la estricta responsabilidad del titular de la Tesorería Municipal, la distribución de los honorarios de ejecución en el procedimiento administrativo de ejecución, debiendo obtener la autorización del presidente municipal en el proyecto de distribución.

#### CAPÍTULO IV DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

**Artículo 9.-** Se autorizan subsidios para la prestación de servicios conforme a lo siguiente:

- I. Al Organismo denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF), un subsidio anual de \$ 8,034,000 (Ocho millones treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y serán ministrados de conformidad a la disponibilidad presupuestal del momento. El subsidio autorizado al organismo será destinado para cubrir gastos de operación de conformidad con las facultades delegadas.
- II. Al Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan, Nayarit (OROPAS), un subsidio anual de \$ 6,798,000.00 (Seis millones setecientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y serán ministrados de conformidad a la disponibilidad presupuestal del momento. El subsidio autorizado al organismo será destinado para cubrir gastos de operación de conformidad con las facultades delegadas.
- III. Al Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit (IMPLAN), un subsidio anual de \$ 2,310,000.00 (Dos millones trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) y serán ministrados de conformidad a la disponibilidad presupuestal del momento. El subsidio autorizado al organismo será destinado para cubrir gastos de operación de conformidad con las facultades delegadas.

Los Organismos para recibir el respectivo subsidio deberán solicitar a la Tesorería Municipal la ministración de conformidad con la disponibilidad presupuestal, para ello deberán presentar el recibo correspondiente que cumpla con las disposiciones fiscales aplicables.

**Artículo 10.-** Los organismos públicos descentralizados municipales se sujetarán a los objetivos y prioridades del Programa Municipal de Desarrollo 2021-2024, y deberán realizar sus presupuestos de ingreso y egresos basados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Municipal del Estado de Nayarit, así como consolidar la cuenta pública con el Municipio.

Los organismos públicos descentralizados, en el ejercicio de su presupuesto se apegarán a lo siguiente:

- I. Deberán informar a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal sobre el comportamiento mensual detallado del presupuesto y trimestralmente el informe consolidado de gestión financiera dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, bajo su estricta responsabilidad. El incumplimiento comprobado en la rendición de la cuenta, motivará, en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.
- II. Establecerán sus propias medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como otras medidas equivalentes cuando menos a las señaladas en este Presupuesto y conforme a lo establecido en la ley. Serán los responsables de la ejecución correcta de su presupuesto, de los programas aprobados según su calendarización y de que se adopten las medidas necesarias para corregir las desviaciones que se presenten durante el ejercicio fiscal.
- III. Al solicitar sus ministraciones de recursos por concepto de subsidios deberán:
  - a) Acreditar a la Tesorería Municipal mediante la solicitud con la justificación de la necesidad del gasto, así como la comprobación de su aplicación.
  - b) Que sus avances físico-financieros justifican plenamente el avance de sus programas y proyectos, lo cual será supervisado por la Contraloría Municipal.

**TÍTULO SEGUNDO  
RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO  
DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LA HACIENDA MUNICIPAL**

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including the acronym "RMLA".

**Artículo 11.-** Las Transferencias Federales etiquetadas aprobados en este Presupuesto de Egresos se sujetarán a las reglas siguientes:

- I. En este presupuesto inicialmente se incluyen las proyecciones relativas a los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación; asignaciones que se conocerán de manera definitiva a través del acuerdo de distribución y calendarización de los fondos de aportaciones federales a los que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; mismas que deberán asignarse a funciones, subfunciones, programas, capítulos y partidas que deberán ser autorizadas por el H. Ayuntamiento.
- II. Conforme a lo dispuesto en el artículo 33, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal, el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social será informado al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Bienestar. En tal virtud esta información deberá reportarse por conducto de la Dirección de Infraestructura al Ejecutivo Estatal dentro de los primeros veinte días posteriores al cierre del trimestre.
- III. Los indicadores de resultados relacionados con los recursos federales del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" serán definidos en acuerdo con las autoridades coordinadoras de los fondos y conforme a los indicadores de gestión en los términos de los Lineamientos emitidos por la Secretaría del Bienestar y conforme al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. De conformidad con lo establecido en el artículo 67 párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Tesorería Municipal deberá iniciar con el programa de pagos en forma electrónica mediante abono en las cuentas bancarias de los beneficiarios con el objeto de transparentar los pagos que se realicen a través de estos fondos. Siempre y cuando hayan sido devengados, pudiendo ejercer las economías en el siguiente ejercicio.
- V. La documentación comprobatoria de los gastos que con cargo al Presupuesto de Egresos deberá cancelarse con la leyenda de "Operado" según corresponda.
- VI. La distribución del presupuesto para obras, convenios y acciones se realizará de la siguiente forma:
  1. Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM) del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, se destinará al gasto de inversión en infraestructura social consistente en obras y acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials 'RMLA' on the right.

rezago social.

2. Fondo IV, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), que se aplicara para cubrir el pago de amortizaciones de deuda pública, laudos en ejecución, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descarga de aguas residuales, mantenimiento de infraestructura y principalmente a sufragar gastos relacionados con la seguridad ciudadana que comprende seguridad pública, protección civil, tránsito y vialidad, juzgado cívico y alumbrado público.
3. Se gestionarán ingresos adicionales mediante la celebración de convenios en los Sectores que se estimen pertinentes.

### TÍTULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 12.-** En caso de que durante el ejercicio fiscal 2023 disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos correspondiente, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, a efectos de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestal y del balance presupuestario de recursos disponibles, deberá hacer ajustes al presupuesto en los rubros de gasto en el siguiente orden:

- I. Gastos de comunicación social.
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de los dispuesto por el artículo 200, tercer párrafo fracción VII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
- III. Gatos en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- IV. En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingreso, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto siempre y cuando se procure no afectar programas sociales.

**Artículo 13.-** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

- I. Por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.

circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y

II. En su caso, el remanente para:

- a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
- b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando el Municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo con el Sistema de Alertas.

**Artículo 14.-** Una vez concluida la vigencia del presente presupuesto, solo se procederá realizar pagos con base en los conceptos efectivamente devengados en ejercicio fiscal 2023 y que se hubiesen registrado en el informe de cuentas por pagar.

**Artículo 15.-** Las transferencias federales etiquetadas deberán ser devengadas o comprometidas a más tardar el 31 de diciembre del 2023 en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

**Artículo 16.-** El presidente municipal a través de la Tesorería en el ejercicio del presupuesto podrá otorgar apoyos económicos y en especie a diversas instituciones y particulares en forma inmediata con el objetivo de lograr un bienestar, lo anterior en cumplimiento con el Plan municipal de Desarrollo 2021-2024.

Para tal efecto se expedirán los recibos correspondientes acompañados de las copias de identificación de los beneficiarios, con el objeto de comprobar la entrega de dicho apoyo.

**Artículo 17.-** Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Municipio de Tuxpan, Nayarit, se faculta al Tesorero Municipal para que considere

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right, a signature in the middle, and several initials and marks on the left.

las reservas necesarias durante el periodo de pago correspondiente.

## CAPÍTULO II DE LOS SERVICIOS PERSONALES

**Artículo 18.-** La asignación global de servicios personales no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Los recursos previstos en los presupuestos de las dependencias y entidades en materia de servicios personales incorporan la totalidad de las provisiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas; y se sujetará al concentrado de plazas que a continuación se describe:

MUNICIPIO DE TUXPAN, NAVARIT

### PLAZAS POR RAMO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

RAMO	DEPENDENCIA	BASE	CONFIANZA	TOTAL
I	GOBERNACION	0	11	11
II	EROGACIONES GENERALES	0	34	34
III	PRESIDENCIA	0	13	13
IV	SECRETARIA MUNICIPAL	9	15	24
V	TESORERIA	8	15	23
VI	CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	0	11	11
VII	SEGURIDAD PUBLICA	1	100	101
VIII	TRANSITO	1	17	18
IX	PROTECCION CIVIL	1	11	12
X	JUZGADO CIVICO	0	4	4
XI	SERVICIOS PUBLICOS	0	2	2
XII	ALUMBRADO PULICO	0	3	3
XIII	RASTRO MUNICIPAL	2	3	5
XIV	ASEO PUBLICO	13	43	56
XV	PARQUES Y JARDINES	1	26	27

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and various initials and marks on the left.

XVI	CEMENTERIOS	1	1	2
XVII	MERCADO	1	2	3
XVIII	DESARROLLO RURAL	2	4	6
XIX	SALUD	0	3	3
XX	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0	2	2
XXI	EDUCACION Y CULTURA	0	7	7
XXII	DEPORTE Y RECREACION	0	2	2
XXIII	PESCA	0	2	2
XXIV	DESARROLLO SOCIAL	0	2	2
XXV	JURIDICO	0	2	2
XXVI	REGISTRO CIVIL	5	3	8
XXVII	TRANSPARENCIA	0	2	2
XXVIII	DESARROLLO URBANO	0	7	7
XXIX	ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL	0	3	3
XXX	INFRAESTRUCTURA	11	27	38
XXXI	DESARROLLO SUSTENTABLE	1	8	9
	<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>37</b>	<b>311</b>	<b>349</b>

79  
 #  
 G.  
 RMLA  
 VP

PERSONAL DE CONFIANZA

TABULADOR GENERAL DE SUELDOS Y COMPENSACIONES (QUINCENAL, MENSUAL Y ANUAL)

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación	Sueldo \$		Compensación \$	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN
		Hasta	Hasta		1302	1301			
1	1 CONSERJE PLANTA ALTA	3,703.96	0.00	0.00	7,407.92	88,895.10	0.00	740.79	14,815.85
1	1 AUXILIAR DE BIBLIOTECA	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
2	1 AUXILIAR DE BIBLIOTECA	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
2	1 ENCARGADO DE BIBLIOTECA	5,029.23	0.00	0.00	20,116.93	241,403.16	0.00	1,005.85	20,116.93
2	1 CONSERJE PLANTA BAJA	3,703.96	0.00	0.00	7,407.92	88,895.10	0.00	740.79	14,815.85
1	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
Total									

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación	Sueldo \$		Compensación \$	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN
		Hasta	Hasta		1302	1301			
1	1 ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	2 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	1 COBRADOR DE FISCALIA	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	1 COBRADOR DE INGRESOS	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	1 COBRADOR AMBULANTE TURNO VESPERTINO	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	1 COBRADOR MERCADO SOSTENES ROCHA	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	2 COBRADOR AMBULANTE TURNO MATUTINO	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	AUXI ADMINISTR COORD DEL FONDO MPAL	2,299.73	2,773.67		4,599.47	55,193.58	5,547.34	66,568.08	459.95
Total									

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación	Sueldo \$		Compensación \$	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN
		Hasta	Hasta		1302	1301			
1	1 ENCARGADO DE INGRESOS	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	1 COBRADOR DE FISCALIA	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	1 COBRADOR AMBULANTE TURNO VESPERTINO	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	1 COBRADOR MERCADO SOSTENES ROCHA	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	2 COBRADOR AMBULANTE TURNO MATUTINO	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	2 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	1 ECARGADO DE CUENTA PUBLICA	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	AUXI ADMINISTR COORD DEL FONDO MPAL	2,299.73	2,773.67		4,599.47	55,193.58	5,547.34	66,568.08	459.95
Total									

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación	Sueldo \$		Compensación \$	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN
		Hasta	Hasta		1302	1301			
1	1 ENCARGADO DE INGRESOS	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	1 COBRADOR DE FISCALIA	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	1 COBRADOR AMBULANTE TURNO VESPERTINO	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	1 COBRADOR MERCADO SOSTENES ROCHA	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	2 COBRADOR AMBULANTE TURNO MATUTINO	4,009.69	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	801.94	16,038.75
1	2 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	1 ECARGADO DE CUENTA PUBLICA	5,029.23	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93
1	AUXI ADMINISTR COORD DEL FONDO MPAL	2,299.73	2,773.67		4,599.47	55,193.58	5,547.34	66,568.08	459.95
Total									

Plazas	Cargo	Sueldo	Compensación	1302	1301	13203	Total
	VII SEGURIDAD PUBLICA			Sueldo \$	Compensación \$	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'VP', 'Rm7A', and various initials.



Plazas	Cargos	Sueldo	4,621.34	0.00	1302		Sueldo \$	110,912.21	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
		Hasta	3,703.96	0.00	13203	888,950.98	0.00						
10	10 MOZO RECOLECTOR	Hasta	3,703.96	0.00	13401		Sueldo \$	74,079.25	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
1	2 MOZO RECOLECTOR	Hasta	3,703.96	0.00	13203	88,895.10	0.00						
1	3 CHOFER DE ASEO PUBLICO	Hasta	4,621.34	0.00	13401		Sueldo \$	9,242.68	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
Total Anual		Hasta	14,815.85	0.00	13203	148,912.21	0.00						
		Total Anual	904,507.62	0.00				740,79	0.00				
		Total Anual	104,451.74	0.00				740,79	0.00				
		Total Anual	130,321.85	0.00				924,27	0.00				

Plazas	Cargos	Sueldo	4,009.69	0.00	1302		Sueldo \$	96,232.49	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
		Hasta	3,703.96	0.00	13203	88,895.10	0.00						
1	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Hasta	4,009.69	0.00	13401		Sueldo \$	8,019.37	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
1	1 MOZO DE ASEO DE RASTRO	Hasta	3,703.96	0.00	13203	185,127.59	0.00						
		Total Anual	113,073.17	0.00				740,79	0.00				
		Total Anual	104,451.74	0.00				740,79	0.00				
		Total Anual	217,524.91	0.00				1,542.73	0.00				

Plazas	Cargos	Sueldo	4,009.69	0.00	1302		Sueldo \$	96,232.49	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
		Hasta	3,703.96	0.00	13203	88,895.10	0.00						
1	1 MECANOGRAFO	Hasta	4,009.69	0.00	13401		Sueldo \$	8,019.37	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
Total Anual		Hasta	16,038.75	0.00	13203	801,94	0.00						
		Total Anual	113,073.17	0.00				801,94	0.00				
		Total Anual	16,038.75	0.00				801,94	0.00				

Plazas	Cargos	Sueldo	4,009.69	0.00	1302		Sueldo \$	96,232.49	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
		Hasta	3,703.96	0.00	13203	88,895.10	0.00						
1	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Hasta	4,009.69	0.00	13401		Sueldo \$	8,019.37	0.00	Compensación \$	13201	PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
Total Anual		Hasta	16,038.75	0.00	13203	801,94	0.00						
		Total Anual	113,073.17	0.00				801,94	0.00				
		Total Anual	16,038.75	0.00				801,94	0.00				

1	1 ENCARGADA DE EQUIPO DE COMPUTO	Hasta	5,029.23	0.00	Mensual		Sueldo \$	120,701.58	0.00	Compensación \$	Mensual	Anual	Anual
Total Anual		Hasta	20,116.93	0.00	Anual		1,005.85	0.00					
		Total Anual	141,824.36	0.00				20,116.93	0.00				
		Total Anual	141,824.36	0.00				1,005.85	0.00				

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials: *PMCA*, *VP*, *G.*

1	1	MECANICO ELECTRICO	4,621.34	0.00	9,242.68	110,912.21	1,199,670.50	0.00	924.27	18,485.37	130,321.85	1,269,603.06
---	---	--------------------	----------	------	----------	------------	--------------	------	--------	-----------	------------	--------------

Plazas	1	8 MOZOS DE ASEO	Sueldo	3,703.96	0.00	7,407.92	88,895.10	0.00	740.79	14,815.85	104,451.74	104,451.74
			Hasta									
Cargos			Hasta		Compensación		11302		13201		13203	Total
			Sueldo		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Hasta		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Compensación		11302		13401		PRIMAS DE VACACIONES		GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	

Plazas	1	1 ENCARGADO DEL PANTEON	Sueldo	3,703.96	0.00	7,407.92	88,895.10	0.00	740.79	14,815.85	104,451.74	104,451.74
			Hasta									
Cargos			Hasta		Compensación		11302		13201		13203	Total
			Sueldo		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Hasta		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Compensación		11302		13401		PRIMAS DE VACACIONES		GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	

Plazas	1	3 MOZOS DE ASEO	Sueldo	2,299.84	0.00	4,599.67	55,196.05	0.00	459.97	9,199.34	64,855.36	64,855.36
			Hasta									
Cargos			Hasta		Compensación		11302		13201		13203	Total
			Sueldo		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Hasta		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Compensación		11302		13401		PRIMAS DE VACACIONES		GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	

Plazas	1	1 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	Sueldo	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	1,005.85	20,116.93	141,824.36	141,824.36
			Hasta									
Cargos			Hasta		Compensación		11302		13201		13203	Total
			Sueldo		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Hasta		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Compensación		11302		13401		PRIMAS DE VACACIONES		GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	

Plazas	1	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Sueldo	4,621.34	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	924.27	18,485.37	130,321.85	130,321.85
			Hasta									
Cargos			Hasta		Compensación		11302		13201		13203	Total
			Sueldo		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Hasta		Mensual		Anual		Anual		13203	Total
			Compensación		11302		13401		PRIMAS DE VACACIONES		GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word "RmLA" and various scribbles.

TABULADOR GENERAL DE SUELDOS Y COMPENSACIONES (QUINCENAL, MENSUAL Y ANUAL)

**PERSONAL DE BASE**

Plazas	Cargos	Sueldo		Compensación		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta						
1	1 CONSERJE	3,703.96	0.00	7,407.92	88,895.10	0.00	0.00	7,407.92	88,895.10	0.00	0.00
Total		13203		13401		13203		13401		13203	
Total		104,451.74		14,815.85		104,451.74		14,815.85		104,451.74	

Plazas	Cargos	Sueldo		Compensación		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta						
1	1 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	4,621.34	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00
2	1 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	4,621.34	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00
2	1 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	4,621.34	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00
3	1 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00
1	1 CHOFER DE VOLTEO	4,621.34	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00
1	1 CHOFER DE VOLTEO	4,621.34	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00	9,242.68	110,912.21	0.00	0.00
1	1 FONTANERO	4,009.69	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00
Total		13203		13401		13203		13401		13203	
Total		130,321.85		18,485.37		130,321.85		18,485.37		130,321.85	

Plazas	Cargos	Sueldo		Compensación		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta						
1	1 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00
1	1 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00
1	1 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00
1	1 OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00
1	1 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00
Total		13203		13401		13203		13401		13203	
Total		141,824.36		20,116.93		141,824.36		20,116.93		141,824.36	

*Handwritten marks: a blue scribble and a blue checkmark.*

*Handwritten marks: a blue scribble, a blue circle with a checkmark, and the number 83.*

*Handwritten signatures and initials: 'PmLA', 'VP', and 'G.' with various scribbles.*

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación		Sueldo \$		Compensación \$		PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	13202	13401	13201	13203			
1	1 ENCARGADA DE EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	1,005.85	20,116.93	141,824.36
Total				11302		11302		13401		13203		141,824.36

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación		Sueldo \$		Compensación \$		PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	11302 <th>13401 <th>13201 <th>13203 </th></th></th>	13401 <th>13201 <th>13203 </th></th>	13201 <th>13203 </th>	13203			
1	1 ENCARGADO DE INGRESOS	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	1,005.85	20,116.93	141,824.36
1	1 COBRADOR DE FISCALIA	4,009.69	0.00	8,019.37	96,232.49	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00	801.94	16,038.75	113,073.17
1	1 COBRADOR AMBULANTE TURNO VESPERTINO	4,009.69	0.00	8,019.37	96,232.49	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00	801.94	16,038.75	113,073.17
1	1 COBRADOR MERCADO SOSTENES ROCHA	4,009.69	0.00	8,019.37	96,232.49	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00	801.94	16,038.75	113,073.17
1	2 COBRADOR AMBULANTE TURNO MATUTINO	4,009.69	0.00	8,019.37	96,232.49	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00	801.94	16,038.75	113,073.17
1	2 ENCARGADO EQUIPO DE COMPUTO	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	1,005.85	20,116.93	141,824.36
1	1 ECARGADO DE CUENTA PUBLICA	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	1,005.85	20,116.93	141,824.36
1	AUXI ADMINISTR COORD DEL FONDO MPAL	2,299.73	2,773.67	4,599.47	55,193.58	4,599.47	55,193.58	5,547.34	66,568.08	6,686.24	133,704.71	1,009,186.30
Total				11302		11302		13401		13203		1,009,186.30

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación		Sueldo \$		Compensación \$		PRIMAS DE VACACIONES	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	11302 <th>13401 <th>13201 <th>13203 </th></th></th>	13401 <th>13201 <th>13203 </th></th>	13201 <th>13203 </th>	13203			
1	1 CONSERJE PLANTA ALTA	3,703.96	0.00	7,407.92	88,895.10	7,407.92	88,895.10	0.00	0.00	740.79	14,815.85	104,451.74
1	1 AUXILIAR DE BIBLIOTECA	4,009.69	0.00	8,019.37	96,232.49	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00	801.94	16,038.75	113,073.17
2	1 AUXILIAR DE BIBLIOTECA	4,009.69	0.00	8,019.37	96,232.49	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00	801.94	16,038.75	113,073.17
2	1 ENCARGADO DE BIBLIOTECA	5,029.23	0.00	10,058.47	120,701.58	10,058.47	120,701.58	0.00	0.00	1,005.85	20,116.93	141,824.36
2	1 CONSERJE PLANTA BAJA	3,703.96	0.00	7,407.92	88,895.10	7,407.92	88,895.10	0.00	0.00	740.79	14,815.85	104,451.74
1	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,009.69	0.00	8,019.37	96,232.49	8,019.37	96,232.49	0.00	0.00	801.94	16,038.75	113,073.17
Total				11302		11302		13401		13203		1,044,517.4

Handwritten signatures and initials: *RmLA*, *VP*, *G.*

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación		Sueldo \$		Compensación \$		PRIMAS DE VACACIONES DE FIN DE AÑO	Total
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	11302	11302	13401	13401		
10	10 MOZO RECOLECTOR	3,703.96	0.00	74,079.25	0.00	888,950.98	0.00	740.79	0.00	14,815.85	904,507.62
1	2 MOZO RECOLECTOR	3,703.96	0.00	74,079.25	0.00	88,895.10	0.00	740.79	0.00	14,815.85	104,451.74
1	3 CHOFER DE ASEO PUBLICO	4,621.34	0.00	9,242.68	0.00	110,912.21	0.00	924.27	0.00	18,485.37	130,321.85
1	1 MECANICO ELECTRICO	4,621.34	0.00	9,242.68	0.00	110,912.21	0.00	924.27	0.00	18,485.37	130,321.85
Total		11303		11303		11303		11303		11303	

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación		Sueldo \$		Compensación \$		PRIMAS DE VACACIONES DE FIN DE AÑO	Total
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	11302	11302	13401	13401		
1	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,009.69	0.00	8,019.37	0.00	96,232.49	0.00	801.94	0.00	16,038.75	113,073.17
1	1 MOZO DE ASEO DE RASTRO	3,703.96	0.00	7,407.92	0.00	88,895.10	0.00	740.79	0.00	14,815.85	104,451.74
Total		13203		13203		13401		13401		13203	

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación		Sueldo \$		Compensación \$		PRIMAS DE VACACIONES DE FIN DE AÑO	Total
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	11302	11302	13401	13401		
1	1 MECANOGRFAFO	4,009.69	0.00	8,019.37	0.00	96,232.49	0.00	801.94	0.00	16,038.75	113,073.17
Total		13203		13203		13401		13401		13203	

Plazas	Cargo	Sueldo		Compensación		Sueldo \$		Compensación \$		PRIMAS DE VACACIONES DE FIN DE AÑO	Total
		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	11302	11302	13401	13401		
1	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,009.69	0.00	8,019.37	0.00	96,232.49	0.00	801.94	0.00	16,038.75	113,073.17
Total		13203		13203		13401		13401		13203	

VP